REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 034

(mayo 03 de 2011)

COMISIÓN TERCERA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 013 A LA COMISION RESPECTIVA Y SE DESIGNA PONENTE DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Nº 021 de octubre 20 de 2004,

CONSIDERANDO:

A.- Que según informe de Secretaría, con fecha 03 de mayo del año en curso, se recibió el Proyecto de Acuerdo Nº 013: "POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION AL JOVEN TRABAJOR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a la comisión tercera.

C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, asimismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladase a la Comisión Tercera el Proyecto de Acuerdo Nº 004 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo (Acuerdo Nº 021 de 2004).

ARTÍCULO SEGUNDO: Designense como Ponente del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, al honorable concejal ALEJANDRO LOAIZA TABORDA, integrante de la comisión Tercera, para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Escaneado co

NOTIFÍQUESE

Dada en Dosquebradas-Risaralda, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

PEDRO NEL ANGEL
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy tres (03) de mayo de dos mil once (2011), notifico personalmente el contenido de la presente Resolución al honorable concejal **ALEJANDRO LOAIZA TABORDA**, Presidente de la Comisión Tercera, y al honorable concejal ALEJANDRO LOAIZA TABORDA Ponente del Proyecto de Acuerdo Nº 013 "POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION AL JOVEN TRABAJOR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS" recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS

NESTOR ALONSO GONZALES
Presidente Comisión Tercera

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA
Ponente P.A. No 013 Comisión 3a

Notificado Mayo 5. 2011
Hora: 3:52

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado con